

84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. 52/082/07; Apellidos y Nombre: Said Amar, Rachid; D.N.I. 45.298.269-E; Fecha Requerimiento: 15/04/2008.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

**INSTITUTO DE MAYORES**

**Y SERVICIOS SOCIALES**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA**

**1911.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Subvenciones Individuales a Personas con Discapacidad tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante la Dirección Territorial del IMSERSO, o bien, directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados en igual forma de conformidad con el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, regulada con la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Expte. 52/186/08; Apellidos y Nombre: El Ouariachi El Ouariachi, Mimount; D.N.I. 45.314.915-Q; Fecha Resolución: 19/05/2008.

Expte. 52/216/08; Apellidos y Nombre: Dris Aaraf, Mammam; D.N.I. 45.285.756-K; Fecha Resolución: 19/05/2008.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

**INSTITUTO DE MIGRACIONES**

**Y SERVICIOS SOCIALES**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA**

**1912.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección Territorial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. 52/0000009-J/01; Apellidos y Nombre: Mohamed Amar, Mimoun; D.N.I. 45.286.468; Fecha Citación: 13/06/2008.

Expte. 52/0000026-J/08; Apellidos y Nombre: Benaim Carciente, Isaac; D.N.I. 45.239.991; Fecha Citación: 07/03/2008.

Expte. 52/0000329-I/94; Apellidos y Nombre: Martínez Martín, Francisco; D.N.I. 45.263.896; Fecha Citación: 12/05/2008.

Expte. 52/0000273-I/00; Apellidos y Nombre: De la Barrera González, Manuela; D.N.I. 51.341.551; Fecha Citación: 07/05/2008.

Expte. 52/0000145-I/07; Apellidos y Nombre: Hadi Mimoun, Karim; D.N.I. 45.306.490; Fecha Citación: 22/05/2008.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

**INSTITUTO DE MAYORES**

**Y SERVICIOS SOCIALES**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA**

**1913.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-